



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 21 NOV 2017

RES. H. N° 1714/17

Expte. N° 4371/17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales Clelia del Carmen Díaz; Miryam Marina Elizabeth Gómez Dagum y Claudia María Guerrisi solicitan admisión excepcional en el Curso de posgrado "Universidad inclusiva. Normativas y estrategias para su concreción", dado que no cuentan con el requisito de título de grado universitario o de nivel superior no universitario;

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes poseen título de Profesoras de Educación Especial y cuentan con experiencia laboral vinculada a los contenidos del Curso de referencia;

Que la Dirección de Posgrado solicita autorizar la inscripción excepcional de las solicitantes en el curso mencionado en el exordio;

Que esta situación se encuentra enmarcada en lo establecido en la Res. CS 326/05 mediante la cual se habilita la admisión de los inscriptos mediante criterios que fije el área de posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despachos N° 575/17 aconseja admitir a las postulantes mencionadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 14/11/17)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR AUTORIZADA la admisión de las personas que se detallan a continuación, para realizar el curso de posgrado "Universidad inclusiva. Normativas y estrategias para su concreción", teniendo en cuenta que esta situación se enmarca en los términos de la Res. CS 326/05:

- Clelia del Carmen Díaz D.N.I. 22.102.053
- Miryam Marina Elizabeth Gómez Dagum, D.N.I. 25.753.299
- Claudia María Guerrisi D.N.I 28.259.924

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a Clelia del Carmen Díaz, Miryam Marina Elizabeth Gómez Dagum, Claudia María Guerrisi, Coordinador del curso de posgrado respectivo, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.-
msg/NHR


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa